36/18

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia, 3 de abril de 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1567/2018 en la que se informa la renuncia de la Lic. Silvia Luz Clara en la cátedra Psicología Social de la carrera de Lic. en Trabajo Social

CONSIDERANDO:

Que a partir de la la Promoción Transitoria del Lic. Osvaldo Furci al cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, deviene vacante el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

Que la cátedra brinda servicio a la misma asignatura de la carrera de Turismo

Que es necesario garantizar la conformación del equipo de la cátedra Psicología Social

Que la designación se imputará presupuestariamente al punto que deviene vacante de la promoción transitoria del Lic. Osvaldo Furci como Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva.

POR ELLO:
LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1°) Llamar a Inscripción en el cargo de la asignatura Psicología Social de la carrera de Trabajo Social, que se detalla a continuación, entre los días 4 de abril y 13 de abril de 2018:

- Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.
-

Art. 2°) Establecer como requisito para inscripción, la presentación en formato papel y archivo digital de:

- Currículum Vitae y título habilitante
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2018 ajustada a las características del cargo.

Art. 3°) Imputar presupuestariamente la designación que se genere a partir de este llamado a Inscripción al punto vacante que deviene de la promoción del Lic. Osvaldo Furci al cargo de Profesor Adjunto.

Art. 4°) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.
Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE
RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 36 /2018

LF
JML

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Vicedecana
FHCS - UNPSJB